

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 20 JUN. 2006

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado del señor Gobernador de la Provincia, Dn. Hugo Omar COCCARO, el día 19 de Junio del corriente año, a la Ciudad Comodoro Rivadavia, para asistir a la reunión de Integración Austral.

Que por ello corresponde que la señora Vicepresidente 1º, Legisladora Angelica GUZMAN, quede en ejercicio del Poder Ejecutivo, hasta el regreso de su titular.

Que por lo tanto corresponde que el suscripto quede a cargo de la Presidencia, del Poder Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día 19 de Junio del corriente año, el suscripto queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Areas de Presidencia y Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

214 / 0